

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 09000151 |
| DENOMINACIÓN | CEIP SIMÓN DE COLONIA |
| LOCALIDAD | ARANDA DE DUERO |
| PROVINCIA | BURGOS |
| CURSO ESCOLAR | 2023-2024 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. MARCO CONTEXTUAL | 5 |
| 2.1. Análisis de la situación del centro: | 5 |
| 2.2. Objetivos del Plan de acción. | 10 |
| 2.3. Tareas de temporalización del Plan. | 10 |
| 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. | 11 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 13 |
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo. | 13 |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. | 19 |
| 3.3. Desarrollo profesional. | 26 |
| 3.4. Procesos de evaluación. | 29 |
| 3.5. Contenidos y currículos | 32 |
| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. | 35 |
| 3.7. Infraestructura | 37 |
| 3.8. Seguridad y confianza digital | 42 |
| 4 EVALUACIÓN | 46 |
| 4.1. Seguimiento y diagnóstico. | 46 |
| 4.2. Evaluación del Plan. | 47 |
| 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. | 48 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP “Simón de Colonia” se encuentra ubicado en la zona noroeste del núcleo urbano de la ciudad. Es un colegio comarcal que recibe alumnos transportados de diferentes pueblos de la Ribera del Duero en sus seis rutas de transporte. Cuenta además con otra ruta de transporte que traslada hasta el centro a los alumnos motóricos. El número de alumnos transportados supone aproximadamente el 40% del total del alumnado del centro. Actualmente contamos en el centro con unos 415 alumnos repartidos entre las etapas de educación infantil y de educación primaria.

En cuanto al profesorado, la plantilla orgánica del centro está formada por:

7 plazas de educación infantil.

12 plazas de educación primaria.

3 plazas de inglés.

2 plazas de educación física.

2 plazas de PT.

1 plaza de AL

1 plaza de compensatoria.

1 plaza de música.

A nivel funcional, esta plantilla se ha visto aumentada, debido a la nueva creación de terceras unidades en varios niveles de primaria, así como para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La actividad económica principal de las familias del centro se basa en la industria, así como en el sector servicios y todas aquellas actividades que giran en torno a la industria del vino. La zona se encuentra en plena denominación de origen Ribera del Duero.

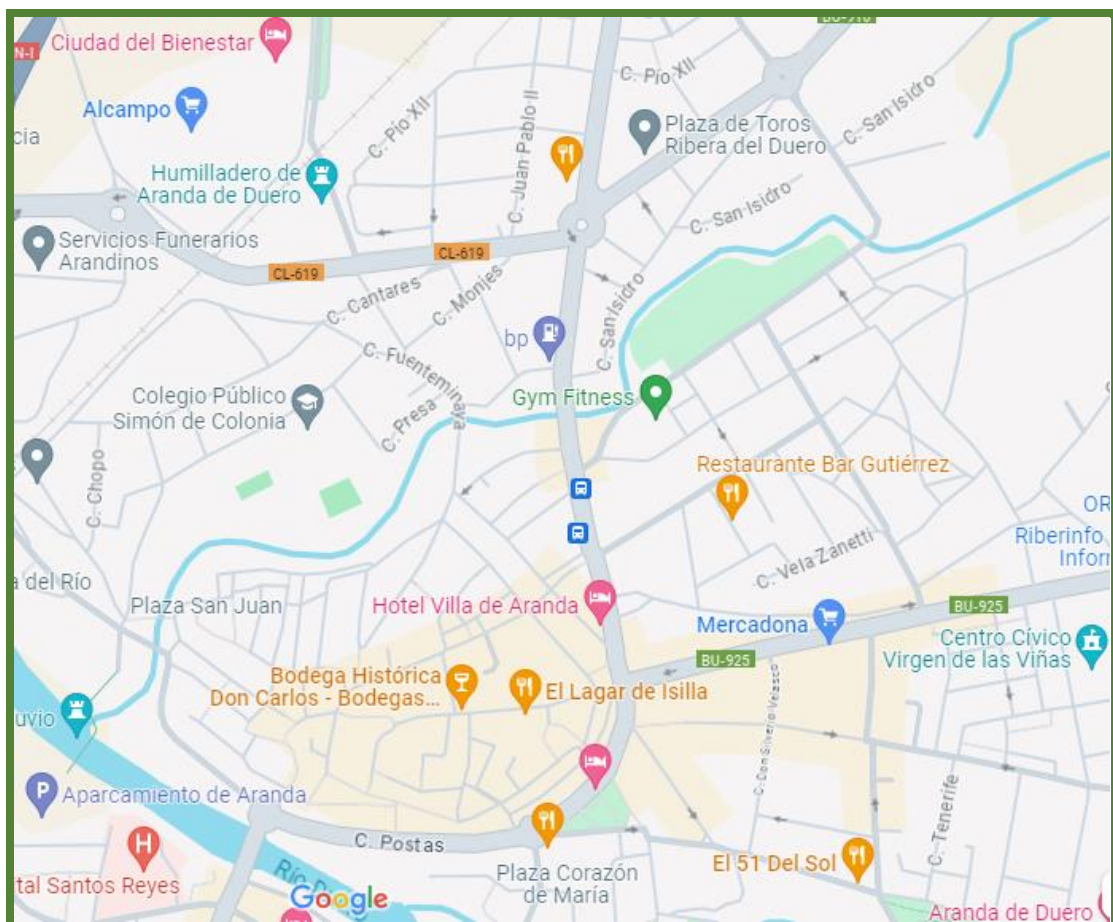
El entorno del centro se ha modificado sustancialmente en los últimos años con la urbanización de huertas que se encontraban en los alrededores del colegio y solares abandonados. Esto, junto con el aumento del alumnado inmigrante, ha supuesto un crecimiento continuo de las matriculaciones en el centro.

El hecho de estar en una localidad grande, con muchos recursos, instituciones y variedad de actividades culturales, nos sirve para complementar el currículo de nuestros alumnos programando una gran variedad de actividades complementarias. En este sentido, colaboramos de manera activa en las actividades que se proponen desde el

Ayuntamiento de Aranda de Duero, así como en las campañas promovidas desde los centros de salud.

El nivel sociocultural de las familias es bastante variado, sobre todo si tenemos en cuenta el aumento del alumnado inmigrante.

Se adjunta, a continuación, imagen de las instalaciones del centro, así como su ubicación en el mapa de la localidad:



Desde el centro, siempre se ha llevado una larga trayectoria en el ámbito relacionado con las TICA, obteniendo desde la aparición de estas certificaciones un nivel avanzado 4 o superior 5.

Se ha participado, así mismo, de forma anual y desde su comienzo en el plan de integración curricular de las TICA, y se han llevado a cabo asiduamente, planes de formación de centro, seminarios y grupos de trabajo relacionados con la competencia digital.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Pretendemos con este plan digital profundizar en el concepto de centro abierto permitiendo el acceso al mundo de las tecnologías de la información, de la comunicación y del aprendizaje a toda la comunidad educativa. Apostamos por evolucionar hacia un currículo abierto introduciendo las TICA como recurso didáctico que mejore los accesos al aprendizaje y la educación.

Pretendemos posibilitar nuevos procesos de enseñanza aprendizaje creando nuevos entornos de aprendizaje que complementen la labor educativa entre profesorado y alumnado.

La mejora de la calidad de la enseñanza que imparte el Centro se verá incrementada por el uso adecuado de las TICA, integrándolas en los proyectos globales y parciales que se desarrollan en el Centro y potenciando su uso en las actividades programadas para los alumnos ACNEES.

El Plan Digital CODICE TIC del centro pretende ser una herramienta útil, que sirva de referencia a toda la comunidad educativa con las siguientes características:

- a. Es un plan totalmente contextualizado. Parte de las características del contexto TICA del centro, para plantear objetivos y actuaciones viables.
- b. Es un plan consensuado. Se basa en las aportaciones de los distintos sectores educativos, esto facilitará que el plan sea una herramienta útil y de todos.
- c. Pretende ser el referente de todas las actividades relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de las TICA en el centro. Una herramienta eficaz para el desarrollo de la competencia digital.

En definitiva, siguiendo la normativa de la actual convocatoria, podemos resumir que el Plan Digital CODICE TIC es un documento del centro que tiene como intencionalidades, por un lado, describir la situación funcional y organizativa del centro y por otro, definir un proyecto de acción.

2. MARCO CONTEXTUAL

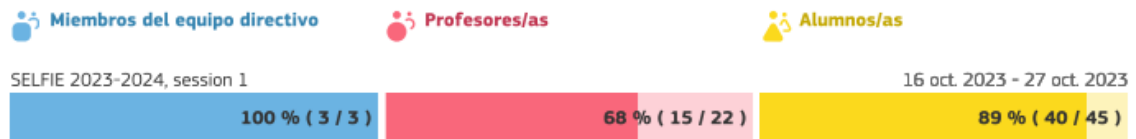
2.1. Análisis de la situación del centro:

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

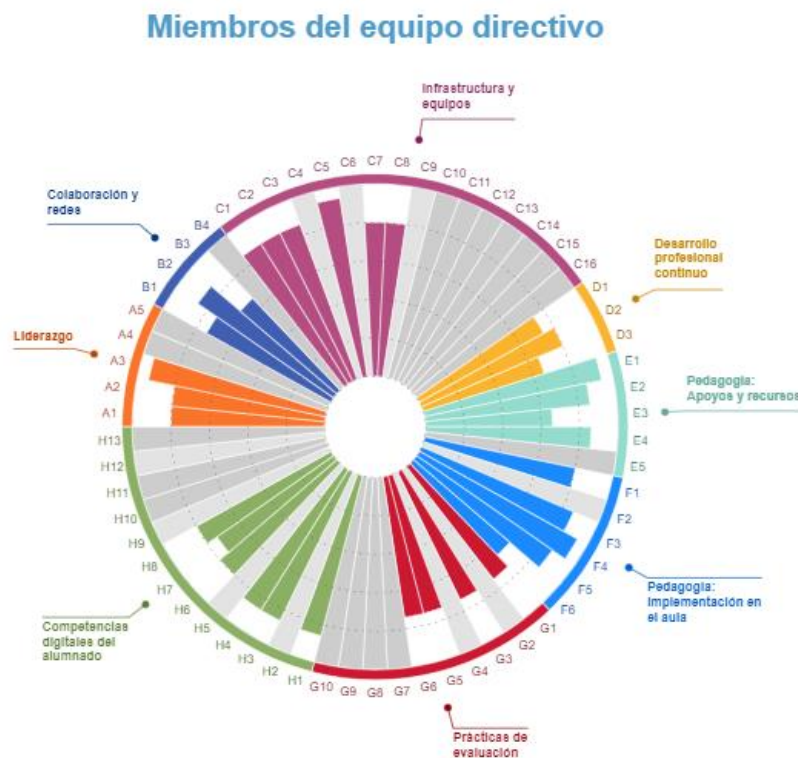
Para analizar la situación digital del centro, se ha llevado a cabo la herramienta de autorreflexión SELFIE entre los miembros del equipo directivo, el profesorado con más de un año de permanencia en el centro y el alumnado de 6º de primaria.

Este proceso se lleva a cabo en centro de forma bianual.

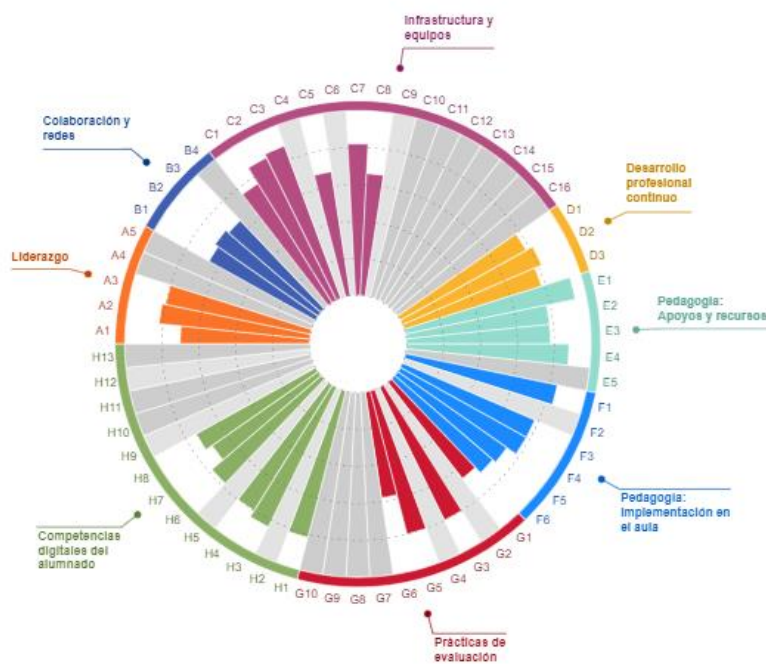
La participación de los diferentes sectores en la herramienta ha sido la siguiente:



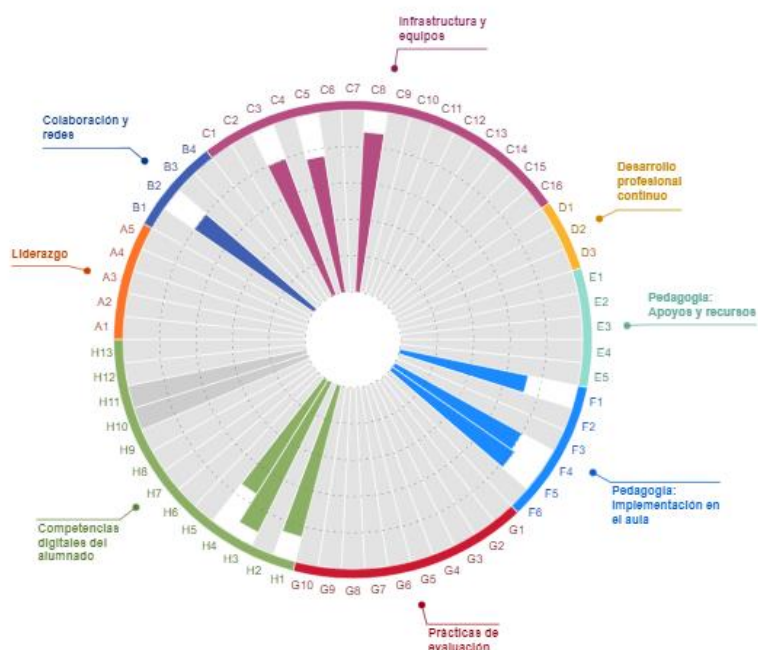
En cuanto a los resultados obtenidos por usuario, los gráficos circulares que figuran a continuación muestran la media de las respuestas por grupo de usuarios respecto a todos los enunciados:



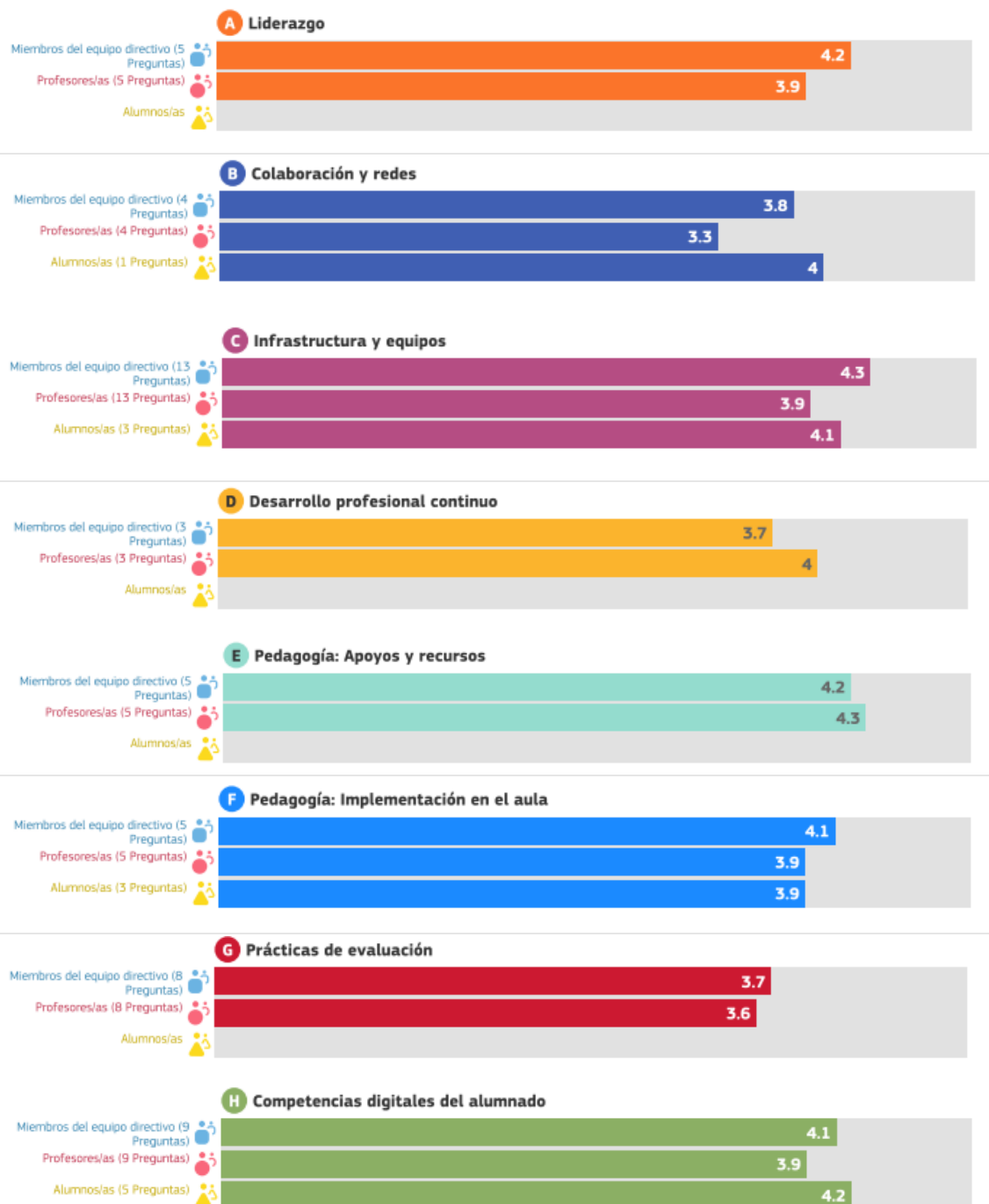
Profesores/as



Alumnos/as



En cuanto al resumen de las áreas, a continuación, se muestra la media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas:



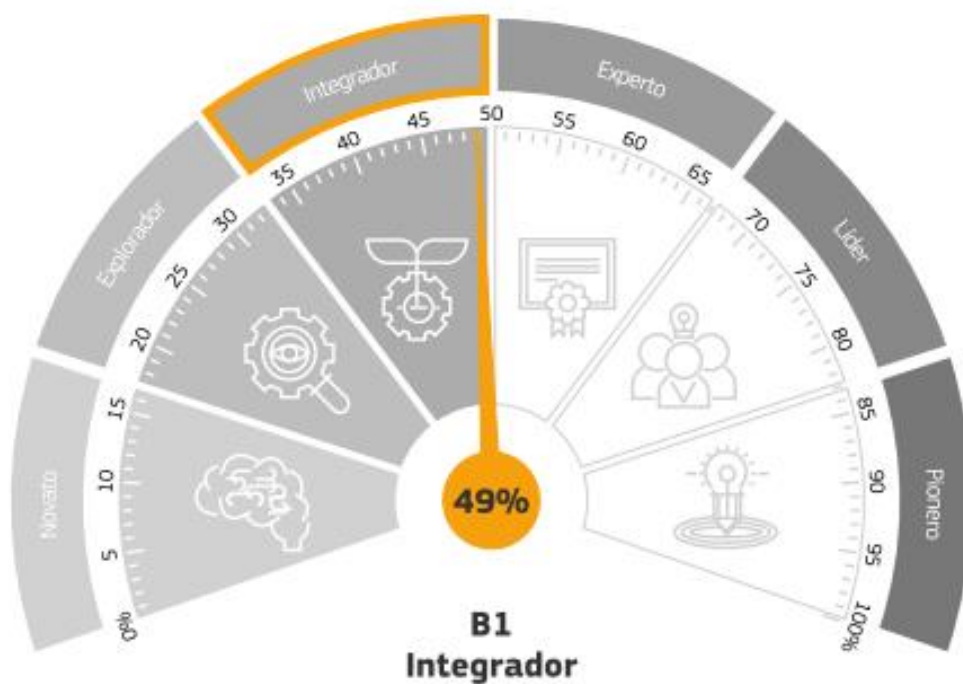
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

El profesorado del centro ha realizado una autorreflexión sobre su capacidad docente con la herramienta SELFIE FOR TEACHERS. Los resultados han sido compartidos con la comisión TIC. Se propone llevar a cabo esta herramienta cada vez que se renueve la

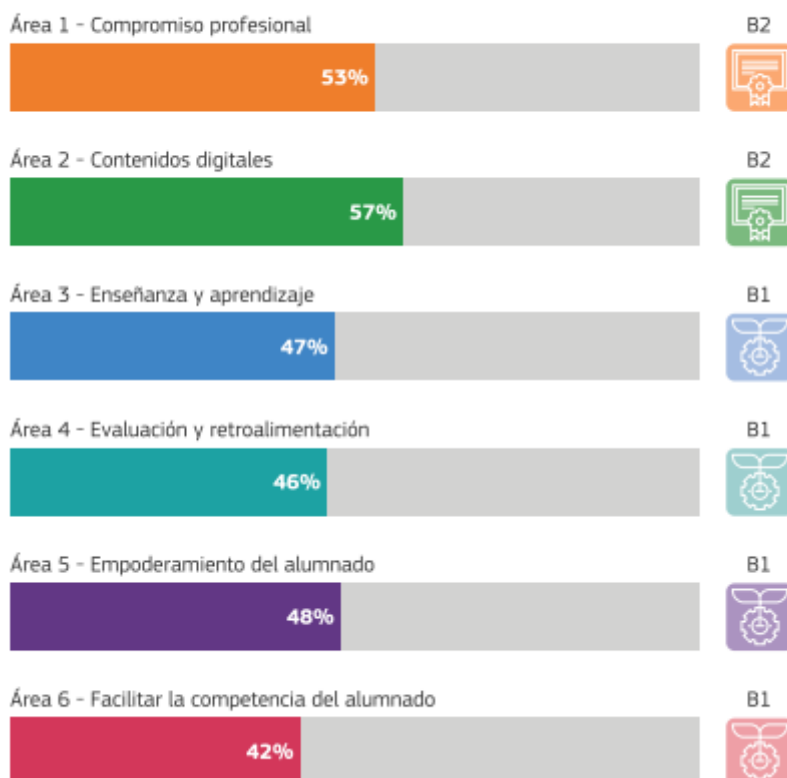
certificación digital. A principio de cada curso se propone al nuevo profesorado la realización de la herramienta.

Se indica a continuación, los resultados del grupo y por área:

Resultados totales



Resultados por área



2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

En base a los resultados obtenidos en los dos apartados anteriores hemos realizado el siguiente DAFO:

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de horario del profesorado. - Excesiva burocracia. - Muchos alumnos con necesidades educativas especiales. - Poco tiempo para elaborar material digital. | <ul style="list-style-type: none"> - La legislación exige a los alumnos unos conocimientos y competencias muy alejadas de su realidad. - Elevado número de alumnos en las aulas. - Poco profesorado estable en el centro. - Escasez de aulas para docencia. |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> - Participación en seminarios de proyectos CODICE TIC – Radio escolar y microscopios digitales (alta participación del profesorado). - Buenas instalaciones. - Buena coordinación entre el profesorado. Ayuda mutua. - Predisposición del claustro para aprender. | <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas tecnologías emergentes. - Red de escuelas conectadas. - Maestros colaboradores y mentores digitales. - Amplia oferta de actividades de formación. |

| | |
|---|--|
| - Nivel de capacitación digital del profesorado integrador, con intención de mejorarlo. | |
|---|--|

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos del plan de acción de las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica quedan recogidos en el ANEXO I de este Plan Digital (documento en formato EXCEL).

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

| 1er TRIMESTRE | | | | | |
|---|--|------|------|------|------|
| TAREAS | RESPONSABLES | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
| Difusión del protocolo de acogida TICA entre el profesorado. | Equipo directivo. #CompDigEdu. | | | | |
| Creación Comisión TICA. Definición de funciones y reparto de tareas de la Comisión TICA. | CCP. | | | | |
| Creación de un horario para el uso de los dispositivos digitales de centro. | Equipo directivo. #CompDigEdu. | | | | |
| Revisión de las propuestas de mejora en base a la memoria del curso anterior. | Comisión TICA. | | | | |
| Solicitud de participación en el plan de integración curricular de las TICA (área de programas educativos - apoyo de los maestros colaboradores) | Equipo directivo. #CompDigEdu. | | | | |
| Redefinición de las funciones de la comisión TICA. | Comisión TICA. | | | | |
| Autoevaluación marcada por la Administración para participar en el proceso de certificación CÓDICE TIC (cuando se participe en el proceso de certificación). | Directora. #CompDigEdu. | | | | |
| Realización SELFIE (cuando se participe en el proceso de certificación). | Profesorado. Alumnado. Personal laboral. | | | | |
| Establecimiento de objetivos y líneas de actuación de las áreas del Plan Digital, o revisión de estas si ya existiera un Plan (cuando sea necesaria una modificación significativa) | Comisión TICA. | | | | |
| Revisar todos los planes de Centro e incluir, si no está, la integración de las TICA. | Equipo directivo. #CompDigEdu. | | | | |
| Estructuración del itinerario TICA del Plan de Formación de Centro. | Equipo directivo. #CompDigEdu. | | | | |
| Creación de formularios para evaluar la estrategia digital a nivel organizativo del centro. | Comisión TICA. | | | | |
| Evaluación de la estructura TICA por parte del profesorado. | Profesorado. | | | | |
| Creación de las aulas virtuales TEAMS. | Equipo directivo. Profesorado. | | | | |

| 2do. TRIMESTRE | | | | |
|--|------------------|------|------|------|
| TAREAS | RESPONSABLES | Ene. | Feb. | Mar. |
| Ejecución de las responsabilidades asignadas. | Coordinadores | | | |
| Charla Plan Director (riesgos en internet...). | Policía Nacional | | | |

| 3er TRIMESTRE | | | | |
|---|---|------|------|------|
| TAREAS | RESPONSABLES | Abr. | May. | Jun. |
| Cuestionario FORMS para el profesorado. | Comisión TICA. | | | |
| Evaluación final, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión, si procede, con las consiguientes modificaciones. | Comisión TICA. | | | |
| Solicitud plan de formación para el curso siguiente. | Equipo directivo Coordinador de formación. | | | |
| Protocolo TIC fin de curso para alumnado y profesorado: recogida de equipos, limpieza, contraseñas, redes etc... | | | | |
| Ejecución protocolo final de curso (plan de acogida) | | | | |
| Actualización protocolos necesarios y evaluación de la ejecución del plan hasta la fecha. | Equipo directivo #CompDigEdu. | | | |
| Revisión de las funciones de la comisión TICA. | Comisión TICA. | | | |
| Cierre de las aulas virtuales TEAMS. | Equipo directivo Profesorado | | | |

| TODO EL CURSO | |
|--|---------------------------|
| TAREAS | RESPONSABLES |
| Seguimiento del plan. | Comisión TICA. |
| Diseño de programaciones didácticas adaptadas a la LOMLOE integrando las TICA. | Ciclos, equipos de nivel. |
| Comprobación del estado de los medios y recursos disponibles en el centro. | Coordinadores de ciclo. |

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Entendemos por difusión a la dispersión de la información concerniente a la estrategia digital del centro entre los distintos agentes de la comunidad educativa. Es el paso previo a las actuaciones de dinamización.

Procesos para la difusión del plan:

- Publicación en la web del plan digital.
- Presentación del plan digital en el plan de acogida para todos los sectores.
- Publicaciones en la página web del centro sobre diferentes aspectos TICA: obtención de la certificación CODICE TIC, plan director, Safer Internet Day...
- Acuerdos de la comisión TICA comunicados en CCP, ciclos...
- Mensajes a familias vía email – STILUS comunicación.

- Comunicación al claustro y al consejo de procesos asociados al plan.
- Difusión programada mensual del plan de trabajo y actividades del centro.

Por otro lado, entendemos por dinamización, el acto de aunar, orientar y coordinar las fuerzas y recursos personales que necesitan intervenir para que el plan digital pase de planificación organizativa estructurada a hechos y actuaciones concretas que reviertan en una mejora real del nivel de organización y gestión del centro a todos los niveles.

Procesos para la dinamización del plan:

- Recogida de datos mediante cuestionarios donde reflejar las posibles sugerencias de mejora.
- Documentación del seguimiento y consecución de las propuestas de innovación y mejora del plan digital.
- Solicitud a las familias necesidades de formación relacionadas con aspectos digitales.
- Solicitud a las familias en relación a la disponibilidad de dispositivos en casa y de conexión a internet.
- Participación en el plan provincial de apoyo TICA.
- Establecimiento del momento final del curso donde realizar una valoración cualitativa del desarrollo del plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

El primer responsable del funcionamiento del Plan Digital es el Equipo Directivo. Debe impulsar, dirigir y coordinar el trabajo, así como motivar al profesorado, familias y alumnado en el uso de las TICA. Además, debe mantener una comunicación fluida con el Coordinador #CompDigEdu del centro.

La Comisión TICA es la encargada de la definición, elaboración, difusión y revisión del presente Plan Digital. Se coordina con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro para abordar el desarrollo de la secuenciación de la competencia digital en el centro. Estará formada por:

- Director/a.
- Coordinador/a #CompDigEdu.
- Coordinador de formación.
- Representante de Educación Infantil.
- Representante del primer ciclo de primaria.
- Representante del segundo ciclo de primaria.
- Representante del tercer ciclo de primaria.

Esta comisión, se reunirá al menos una vez al mes en horario lectivo y siempre que lo solicite alguno de sus miembros. Se podrá invitar en calidad de expertos a profesionales del sector: maestro colaborador TICA del Centro, coordinadores de formación del CFIE de Burgos, personal del área de programas, mentores digitales... De todas estas reuniones se levanta acta, y son compartidas con toda la comisión a través de OneDrive. Todas las funciones de la comisión se revisarán anualmente.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TICA DEL COLEGIO:

| DIMENSIÓN EDUCATIVA |
|---|
| A2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del Plan de Acogida. • Potenciar y asesorar en el uso de las herramientas institucionales: MICROSOFT 365 y Aulas virtuales en los procesos de enseñanza. • Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de aplicaciones... • Fomentar metodologías de trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas digitales • Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora. |

| |
|--|
| Velar por el buen funcionamiento de la integración de las TICA en las actividades de aula, de acuerdo con el nivel curricular correspondiente, asegurando la coherencia vertical en la estrategia digital del centro. |
| A4: PROCESOS DE EVALUACIÓN |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado. • Promover el uso de rúbricas consensuadas para la evaluación de la competencia digital en trabajos y proyectos en las diferentes materias • Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC (educativa, organizativa y tecnológica). • Promover la evaluación continua en relación con las líneas de acción en reuniones de las comisiones TIC, CCP, Claustro. • Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable, seguridad, etc. en cuestiones relacionadas con las TIC. <p>Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.</p> |
| A5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el desarrollo coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas. • Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos. • Incentivar la creación de recursos y materiales digitales didácticos propios respetando derechos de autor. • Velar por definir líneas consensuadas de acceso a contenidos digitales en herramientas de centro y/o editoriales. • Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas digitales en el centro. |
| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA |
| A1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar las funciones de los integrantes de la Comisión TIC. • Promover como responsable #CompDigEdu las competencias digitales. • Participar/coordinar el plan digital del centro. • Participar /coordinar la certificación de “CoDiCe TIC” • Mantener contacto fluido con el equipo de asesores técnicos y la administración educativa. • Participar cuando se precise en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro. • Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan de Formación, RRI, Plan digital, criterios de evaluación de la CD, inventarios, manuales de uso. |
| A3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar un plan de acogida para profesores de nueva incorporación. • Promover una autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado. • Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado. • Coordinar acciones formativas propuestas por el profesorado. Plan de Formación de centro. • Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc. en representación del centro. • Cooperar estrechamente y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TIC. • Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro tanto entre el profesorado como del alumnado. |

| |
|--|
| A6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED Y E INTERACCIÓN SOCIAL |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Definir vías de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. • Fomentar el trabajo en equipo entre profesores y alumnos mediante herramientas de trabajo en red. • Mantener actualizada la página web. |
| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA |
| A7: INFRAESTRUCTURAS |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado un inventario tecnológico. • Organizar los recursos digitales en base a criterios consensuados y definidos en Comisión TIC. • Establecer una forma de registro de incidencias de equipos y de red. • Resolver incidencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos y de red. • Adquirir y configurar los equipos o dispositivos digitales. • Mantener actualizados los equipos. • Fijar criterios de reciclado o retiro de equipos. |
| A8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL |
| Funciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar sesiones dentro del Plan de Acogida de profesores y alumnos relacionados con el correcto uso de los medios digitales del centro. • Diseñar normas de uso de ordenadores y redes. • Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC. Promover un decálogo de buenas prácticas en cuanto al uso seguro en redes sociales. • Realizar sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores, Plan Director... • Promover formación a profesorado y familias sobre uso seguro de internet. |

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

¿Cómo se integran las TICA en los **planes y documentos** de nuestro centro educativo?

| DOCUMENTO | APARTADO |
|---|---|
| Proyecto educativo | 4. Señas de identidad. 4.3. Prioridades de actuación. 5. Adecuación del currículo - 5.1. Objetivos generales. 5.3. Competencias básicas. |
| Propuestas curriculares INFANTIL PRIMARIA | a) Metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación primaria: 1. Referencia de los objetivos de la etapa (objetivo i) 2. Referencia de las competencias clave y los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida. Competencia clave- competencia digital RELACIONES COMPETENCIALES. |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA ESTABLECER LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO (CD). CÁLCULOS DE CALIFICACIÓN DE CADA COMPETENCIA. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA (uso de las TIC...).</p> <p>CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS (se emplearán las TIC...).</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (se utilizarán las TIC...)</p> |
| Programación General Anual | <p>- Plan de integración curricular de las TICA.</p> <p>- Objetivos y actividades de los diferentes ciclos:</p> <p>1er ciclo: Iniciar y fomentar el uso responsable de las TICAs en el aula.</p> <p>2º ciclo: Fomentar el uso responsable de las TICA en el aula.</p> <p>3er ciclo: Utilizar las nuevas tecnologías de la información en el aula y relacionar experiencias prácticas con las TIC.</p> |
| Programaciones | <p>Contribución de las diferentes áreas al desarrollo de las competencias clave – COMPETENCIA DIGITAL.</p> <p>Apartado del mapa de relaciones competenciales de cada área y su relación con la COMPETENCIA DIGITAL.</p> <p>Establecimiento de los criterios de evaluación relacionados con la COMPETENCIA DIGITAL en cada competencia específica.</p> <p>La COMPETENCIA DIGITAL en el apartado de los contenidos desglosados en unidades concretas de trabajo.</p> <p>Contenidos de carácter transversal dentro de cada área (Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable).</p> <p>Materiales y recursos de desarrollo curricular (DIGITALES E INFORMÁTICOS)</p> <p>Evaluación (a través de recursos digitales)</p> |
| Reglamento de Régimen Interior | <p>Distribución de responsabilidades: RESPONSABLE #COMPDIGEDU</p> <p>Comisión de coordinación pedagógica (funciones).</p> <p>Equipos de ciclo (funciones)</p> <p>Apartado 4.10 Normas de uso de aparatos electrónicos en el centro.</p> <p>Apartado 5.3 Corrección de las conductas perjudiciales para el centro (uso inadecuado de los dispositivos digitales).</p> |
| Plan de acción tutorial | <p>Objetivos generales de la función tutorial: Introducción de las TICA en la acción tutorial.</p> <p>Apartado 4 Funciones del tutor:</p> <p>4.1.-Funciones relacionadas con los alumnos. c) Proponer actividades atractivas y motivadoras que faciliten la participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades tanto individuales como grupales. Uso de los dispositivos digitales disponibles en el centro.</p> <p>4.2.-Funciones relacionadas con el grupo de profesores. b) Coordinar con los demás maestros el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a la respuesta educativa ante necesidades educativas especiales y/o de compensación educativa. Importancia del uso de los dispositivos digitales.</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| Plan de convivencia | Integración de las TICA en el plan de convivencia: Actuaciones de uso responsable de las TICA. |
| Plan de atención a la diversidad | <p>1.Principios generales: •La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para a individualización de la enseñanza y mejora de atención a la diversidad del alumnado.</p> <p>2.Determinación de objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno. - Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado teniendo en cuenta sus características y necesidades. <p>Medidas específicas de atención educativa: Adaptaciones de acceso al currículo (comunicadores a través de Tablet...)</p> <p>Apartado 6.-Organización de los recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro: Recursos materiales: el Centro dispone de distintos materiales de utilidad para la atención de las necesidades educativas (libros de consulta, cuadernillos de trabajo, juegos educativos, etc.), siendo de especial relevancia la utilización de las TIC para la individualización de la enseñanza.</p> |
| Plan de lectura | <p>1.1 Competencias básicas:</p> <p>Tratamiento de la información y de la competencia digital (TIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestros alumnos viven en un mundo visual y tecnológico. - La alfabetización tecnológica como necesidad educativa. - Las TIC les resultan más motivadoras que “el negro sobre blanco”. <p>2.1 Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura tanto en papel, como en plataformas digitales. <p>3.4 Actividades de biblioteca de centro y de aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso por parte de los alumnos de la plataformas LEOCYL y FICTION EXPRESS disponibles con el acceso privado del portal de educación. |
| Proyecto de dirección | <p>Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al aula (TICA)</p> <p>Objetivo 1. Continuar con el Plan de Formación en centros para el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las distintas aplicaciones que nos facilita la Junta de Castilla y León (TEAMS, Yammer, aula 365, etc.). <p>Objetivo 2. Consolidación del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación dentro del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso habitual de las tabletas, mini pc, panel táctil y de la pizarra digital en las aulas, como una interesante y motivadora herramienta de trabajo. - Conocimiento y uso del robot de educación infantil, el primer ciclo de educación primaria y para las aulas de pt y al. <p>Objetivo 3. Programa Plan de integración curricular de las TICA</p> |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Como centro de nivel 4 en TIC, nos proponemos seguir formando parte del plan de integración curricular de las TICA, estableciendo constante comunicación con los asesores correspondientes y llevando a cabo las actividades programadas para cada curso escolar. Supone un cuidado, registro y mantenimiento para los mini pc disponibles para los alumnos de 5º y 6º de primaria. <p>Objetivo 4. Plan de Seguridad y confianza digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de seguridad y confianza digital para el centro. <p>Objetivo 5. Implicar a las familias en el uso de las TICA para el intercambio de información y en la realización de trámites administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favoreceremos la formación digital a las familias para el intercambio de información a través de las reuniones trimestrales e individuales. |
|--|---|

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Las TICA nos ayudan en nuestra gestión de centro. De manera más explícita lo concretamos en la siguiente tabla:

| ACCIONES | HERRAMIENTA/S | RESPONSABLE/S |
|--|--|---|
| Gestión de cuentas | GECE | Secretaria. |
| Gestión de correo (email) 09000151@educa.jcyl.es | OUTLOOK educa.jcyl.es | Equipo directivo. |
| Gestión de cuentas de correo no institucionales (Gmail, Gmail para tablets...) | Documento de Word con cuentas y contraseñas. | Equipo directivo. |
| Comunicaciones interiores oficiales | HERMES | Equipo directivo. |
| Aplicación para la detección temprana (1º primaria) alumnado con altas capacidades y dificultades de lectoescritura. | DETECTA | Equipo directivo. Tutores. Orientación. |
| Estructura relacional de los grupos de alumnos del centro, así como la detección de situaciones conflictivas. | SOCIESCUELA | Equipo directivo. Orientación. |
| RELEO | Acceso desde STILUS | Secretaria, responsable del programa RELEO. |
| MADRUGADORES | Acceso desde STILUS | Equipo directivo. |
| TRANSPORTE | Acceso desde STILUS | Equipo directivo. |
| COMEDORES ESCOLARES | Acceso desde STILUS | Equipo directivo. |
| Admisión alumnado | Acceso desde STILUS | Equipo directivo. |

| | | |
|---|---|--|
| Gestión de convivencia. | Cuaderno de convivencia. Aplicación de convivencia (STILUS – meses de enero y junio) | Coordinadora de convivencia. |
| Faltas de asistencia del alumnado. | COLEGIOS | Secretaria. Profesorado tutor recoge las faltas de asistencia. |
| Falta de asistencia del profesorado. | COLEGIOS | Jefatura de estudios. |
| Página web | Página web | Equipo directivo. |
| Aplicación de comedores escolares, madrugadores y transporte escolar (acompañantes) | Acceso a través del STILUS | Equipo directivo. |
| Calificaciones evaluaciones del alumnado | Acceso a través del Excel compartido en ONEDRIVE. | Profesorado tutor y especialista de cada grupo. |
| Trabajo diario alumnado | OneDrive compartido Equipos de Teams Correo electrónico | Profesorado responsable de cada asignatura. |
| Material y documentación uso común del profesorado. | Carpeta compartida a través de ONEDRIVE | Profesorado. |
| Información actividades mensuales del centro. | Carpeta compartida a través de ONEDRIVE | Jefatura de estudios. |
| Información y documentación atención a la diversidad. | Carpeta compartida a través de ONEDRIVE | Orientadora. |

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.

Desde la entrada en vigor de la LOMLOE y su currículo competencial, la Competencia Digital aparece como una de las 8 competencias clave a desarrollar desde todas las áreas.

Por tanto, las TICA tienen ya no únicamente una implicación como medio dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también, como fin y, por tanto, objeto de aprendizaje en toda su dimensión: alfabetización en información, datos y mediática, creación de contenidos, seguridad y pensamiento crítico.

Así, como objeto de aprendizaje, quedan definidas las TICA en nuestra Propuesta Pedagógica de Infantil, a través de las vinculaciones de las áreas de la Etapa con las competencias clave y, del mismo modo, en la Propuesta Curricular de Primaria, a través de las vinculaciones de las áreas a los descriptores operativos de cada una de las competencias clave.

Los contenidos relacionados con las TICA como objeto de aprendizaje están definidos en cada una de las diferentes Programaciones Didácticas. Estos contenidos serán evaluados por medio de los criterios de evaluación con los que se relacionan.

| Herramientas/plataformas | Inf | 1er ciclo | 2º ciclo | 3er ciclo | Justificación metodológica |
|---|-----|-----------|----------|-----------|---|
| Presentaciones (PowerPoint / Genially...) | X | X | X | X | Útil para hacer la clase expositiva activa más efectiva: utilizado sin demasiado texto, ejemplifica visualmente el discurso docente y estructura y jerarquiza la información. Además, se emplea para exposiciones orales del alumnado después haber realizado trabajos de indagación (aprendizaje por descubrimiento). Permite, además, el trabajo colaborativo a través de la edición simultánea desde cuentas <i>Educa</i> de un mismo archivo pptx. |
| Liveworksheets | | | X | X | Posibilitan la realización de ejercicios interactivos por parte de alumnos. |
| Cuestionarios Forms | | | X | X | Abre la puerta a la clase invertida de una manera eficaz: en los cuestionarios se puede enlazar vídeos, colgar textos o referenciar portales externos para responder después preguntas que se autocorrigien. Aporta autonomía al alumnado en su aprendizaje y ahorra tiempo al profesorado en la corrección de tareas de los alumnos/as. |
| Kahoot | X | X | X | X | Sirve como herramienta de evaluación alternativa para el alumnado, favoreciendo la motivación en la realización de los cuestionarios. |
| Plickers | | | X | X | Otra herramienta de evaluación alternativa para el alumnado. |
| Canva | | | | X | Abre la puerta a la imaginación, creatividad y creación de materiales de manera intuitiva, práctica y divertida. Fomenta el aprendizaje por descubrimiento. |
| Teams | | X | X | X | Es la herramienta utilizada como aula virtual de los diferentes grupos. Sirve como vehículo articular para el trabajo diario de los alumnos, el repositorio de documentación, ubicación de tareas, enlaces de videos... |
| Grupos de correo electrónico | X | X | X | X | Utilizado para el envío de información relevante, archivos, trabajos... Se establece un feedback profesorado-alumnado. |
| Plataformas de lectura digital: LEOCYL, FICTION EXPRESS | | | X | X | Dispone de Plataforma para el préstamo y descarga de cantidad de libros de lectura. Permite la creación de Clubes de lectura digital. Estos clubes de lectura permiten al |

| | | | | | |
|---|-----------------------------|---|---|---|--|
| | | | | | <p>profesorado trabajar con una novedosa metodología y su número de posibilidades es infinito (lectura colectiva, comprensión lectora, escritura creativa, foro...)</p> <p>La lectura en LeocYL puede realizarse tanto online como offline y los usuarios tienen también a su disposición la app de leocYL, pudiéndose así leer en diferentes soportes como Tablet, móvil, ordenadores, ebook...</p> |
| Libro digital ANAYA/OXFORD... | | X | X | X | <p>Sirven como apoyo complementario al libro de texto. Posibilita la opción de no llevar los libros de texto en la mochila y tenerlos a disposición en cualquier momento y lugar en un dispositivo digital.</p> <p>Sirven, además, para la realización de actividades complementarias para cada situación de aprendizaje.</p> |
| <p>APPS TABLETS</p> <p>-Preescolar Montessori.</p> <p>-Masha and the beard educacional games.</p> <p>-Kokoro kids.</p> <p>-Anton.</p> <p>-Aprender a leer y escribir.</p> | X | | | | <p>Uso de tablets en rincones de trabajo que permitan la aproximación a la lectura y escritura, la expresión matemática y artística, y la iniciación a las nuevas tecnologías como nueva forma de expresión</p> |
| APPS TABLETS PT Y AL | Ver en cuadro dispositivos. | | | | |
| YouTube | X | X | X | X | Nos permite acercar realidades, explicaciones e información interesante a los alumnos de una manera rápida y clara. |
| Wordwall | X | X | | X | Permite la realización de actividades lúdicas para mejorar el aprendizaje en el aula. |
| Baamboozle | X | X | | X | Nos va a permitir incluir la gamificación en el aula. |
| Office 365 | | X | X | X | Como acceso a las herramientas corporativas de educacyl. |

| Dispositivos | Inf | 1er ciclo | 2º ciclo | 3er ciclo | Justificación metodológica |
|-------------------|-----|-----------|----------|-----------|--|
| Paneles digitales | X | X | X | X | <p>Los paneles digitales instalados en todas las aulas del centro son utilizados principalmente para mejorar la eficacia de la clase expositiva activa, pues permite proyectar presentaciones del profesorado. Además, se utilizan para poner en funcionamiento algunas de las herramientas descritas en la tabla anterior. Finalmente, es habitual que los docentes pidan al alumnado poner en práctica con ella los conocimientos explicados con anterioridad (identificar elementos en la pantalla, relacionar conceptos, o solucionar problemas, lo que permite tratar una amplia gama de</p> |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | actividades cognitivas según la Taxonomía de Bloom). |
| Ordenador de sobremesa | | X | X | | Como apoyo al aprendizaje dentro del aula, búsqueda de información, elaboración de trabajos, acceso a las herramientas del portal de educación, aulas virtuales, evaluaciones conjuntas en plataformas, uso colaborativo... |
| Mini pc | | | X | X | |
| Tablets | X | | | | Uso de tablets en rincones de trabajo que permitan la aproximación a la lectura y escritura, la expresión matemática y artística, y la iniciación a las nuevas tecnologías como nueva forma de expresión |
| Comunicadores para atención a la diversidad. (Equipo de atención a la diversidad y profesorado con alumnado que lo precise) - AsTeRICS GRID - aula abierta de ARASAAC - LET ME TALK - PICKTODROID LITE - DICTAPICTO – aula abierta de ARASAAC | ALUMNADO DE TODOS LOS NIVELES QUE LO PRECISEN | | | | A través de los comunicadores, el alumnado con discapacidad motórica que no puede comunicarse a través de la comunicación oral, puede establecer comunicación con el profesorado y con sus compañeros, a través de los pictogramas utilizados. En sentido opuesto, el profesorado puede comunicarse con el alumnado. |
| Robots (Beebot) | X | X | | | El uso de robots en el aula desarrolla el pensamiento lógico y el crítico, fomenta la capacidad para resolver problemas o el trabajo colaborativo, entre otros. Influyen positivamente en la motivación. |
| Microscopios digitales | X | X | X | X | A través de su utilización, se desarrollan habilidades de observación y atención. Pueden aprender sobre la diversidad de microorganismos que existen en su entorno, lo que fomenta la conciencia ambiental y la curiosidad científica. Una de las ventajas de su uso, es la capacidad para mostrar imágenes en tiempo real en una pantalla, lo que facilita la observación por parte del alumnado, lo que promueve la participación activa en el aula. |
| Otro material alumnado motórico. TECLADOS ADAPTADOS PARA LOS DISPOSITIVOS DIGITALES | ALUMNADO DE TODOS LOS NIVELES QUE LO PRECISEN | | | | Favorecen el acceso al currículo de los alumnos con discapacidad motora que lo precisen. Forman parte de las adaptaciones de acceso al currículo. |

| Proyectos o programas educativos | Inf | 1er ciclo | 2º ciclo | 3er ciclo | Justificación metodológica |
|----------------------------------|-----|-----------|----------|-----------|---|
| eTwinning | | | | X | A través de la participación en el programa eTwinning, se promueven prácticas innovadoras que favorecen la participación activa del alumnado, mejoran su motivación |

| | | | | | |
|----------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | y aprendizaje. Interacción con alumnado de Turquía desarrolla el trabajo colaborativo. |
| Radio escolar | X | X | X | X | La radio escolar es un medio vivo que promueve la comunicación entre toda la comunidad educativa, facilita la lectura y la comprensión de textos, permite trabajar temas transversales del currículum y promueve la introducción de las TIC en las aulas. Es una manera de trabajar de manera motivada diferentes situaciones de aprendizaje de una manera lúdica y atractiva para los alumnos, fomentando hábitos de cooperación. |
| Huerto escolar | X | X | X | X | Permite el desarrollo de estrategias de consulta y búsqueda de información relacionada con los elementos del huerto escolar: cultivos y fechas, cosechas, tratamientos, elaboración de compost... Elaboración de presentación, tablas, registros de datos... |

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

23

| DESCRPTORES OPERATIVOS. COMPETENCIA DIGITAL. PERFILES DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (LOMLOE) | | | | |
|---|--|---|--|---|
| CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los | CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y | CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. | CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario. |

| | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|--|--|
| | contenidos que reutiliza. | responsable ante su uso. | | |
|--|---------------------------|--------------------------|--|--|

| NIVEL | CRITERIOS DE CENTRO APLICABLES PARA LA ADAPTACIÓN AL PERFIL DE SALIDA |
|-------|--|
| 1º EP | <ul style="list-style-type: none"> Comenzar a trabajar con búsquedas en internet fomentando la autonomía al entrar en un navegador. (CD1) Iniciarse con la escritura digital siendo conscientes de sus posibilidades como creadores de contenido. Iniciación al uso de Paint. (CD2) Comenzar a usar plataformas virtuales de comunicación y trabajo conociendo la página Educacyl y sabiendo entrar en ella de forma autónoma. (CD3) Desarrollar hábitos de higiene postural en el uso de dispositivos digitales para empezar a reflexionar sobre la relación entre el ámbito digital y la propia salud. Asumir prácticas básicas de ahorro en el uso de dispositivos descubriendo su importancia en la protección del entorno. Aprender a identificar anuncios y advertencias peligrosas buscando siempre la ayuda del adulto. (CD4) Resolver pequeños retos y problemas relacionados con contenidos trabajados a través del uso de robot verbalizando patrones de programación sencillos. (CD5) |
| 2º EP | <ul style="list-style-type: none"> Comenzar a trabajar con enlaces que el alumnado recibe. Éste debe aprender a reconocerlos por su apariencia y saber acceder a ellos. Además, continuará con el conocimiento de internet sabiendo acceder a contenidos sencillos con el manejo de palabras clave. (CD1) Continuar con la escritura digital siendo conscientes de sus posibilidades como creadores de contenido. (CD2) Avanzar en las plataformas digitales de comunicación; con sus credenciales corporativas, aprender a acceder al correo electrónico descubriendo sus partes y aspecto. (CD3) Trabajar en la iniciación a la conciencia crítica desde la perspectiva de que todo lo que aparece en internet no es real. (CD4) Resolver pequeños retos y problemas relacionados con contenidos trabajados a través del uso de robots verbalizando patrones de programación cada vez más complejos y sometidos a premisas. (CD5) |
| 3º EP | <ul style="list-style-type: none"> Profundizar en el uso y conocimiento de un buscador de confianza. Se trata de que, de manera autónoma, conozcan su funcionamiento a nivel básico, conociendo las posibilidades de un enlace y para qué sirve. (CD1) Avanzar en la escritura digital como herramienta para la creación de contenido a través de la elaboración de pequeños textos. (CD2) |

| | |
|-------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Emplearse en el manejo del correo electrónico como herramienta para enviar, recibir y responder contenido. Reconocimiento y selección de contactos. Conocer OneDrive y Teams comenzando a utilizarlo de forma guiada. Conocer LeoCyl. (CD3) • Ser consciente de la diferencia entre aspectos públicos y privados de la identidad personal, así como de aquello que se puede ver en internet y lo que no. (CD4) • Iniciarse en la programación por bloques a través de programas educativos diseñados con tal objetivo. (CD5) |
| 4º EP | <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en el manejo de enlaces y descargas tras acceder a contenido por medio de un buscador de confianza. (CD1) • Avanzar en la creación de contenido combinando texto e imágenes. Crear contenido de radio por medio de Audacity. iniciarse en la mecanografía con programas lúdicos educativos. (CD2) • Trabajar el control del correo electrónico mediante un uso frecuente. Utilizar OneDrive de manera organizada a través de la creación de carpetas y como herramienta para compartir y colaborar. Avanzar en el uso autónomo de Teams. Utilizar LeoCYL para la lectura digital. (CD3) • Desarrollar y fomentar en el alumnado el respeto a la integridad de las personas conociendo algunos delitos digitales. (CD4). • Conocer la programación por bloques a través de programas educativos cada vez más complejos diseñados con tal objetivo. (CD5) |
| 5º EP | <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a entrar en páginas necesarias dependiendo del propósito, seleccionando información relevante. (CD1) • Crear contenido digital y presentarlo ante un público. Crear contenido de radio por medio de Audacity (CD2) • Personalizar su correo electrónico creando carpetas y grupo. Compartir contenido digital creado con el profesorado. (CD3) • Saber identificar pequeñas estafas y ser crítico con los productos de venta online. Utilizar antivirus, conociendo su necesidad, en el manejo de dispositivos. (CD4) • Programar por bloques a través de programas educativos cada vez más complejos diseñados con tal objetivo. (CD5) |
| 6º EP | <ul style="list-style-type: none"> • Manejar con soltura un buscador de confianza y conocer los más frecuentes, realizando búsquedas ágiles mediante la utilización de filtros y el conocimiento básico del vocabulario de internet. (CD1) • Conocer la herramienta Excel e iniciarse en la grabación y edición de vídeos. Crear contenido de radio por medio de Audacity (CD2) |

- Comenzar a interactuar en clubes de lectura LeoCYL. (CD3)
- Ser conocedor de todos los riesgos trabajados durante los cursos anteriores y responder adecuadamente de manera autónoma. (CD4)
- Avanzar en el diseño y comparación de diferentes soluciones digitales para la resolución de una misma tarea y a través de la programación por bloques. (CD5)

Además de estos contenidos, serán herramienta para conseguir nuestro objetivo todos aquellos descritos en la secuencia de etapa por cursos que aparecen en el apartado 3.5.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC ofrecen una gran individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofrecen múltiples posibilidades de adaptación al ritmo de aprendizaje de cada alumno, además de ser altamente motivantes para los alumnos. La LOMLOE hace referencia a la individualización de la enseñanza a través de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La existencia de las aulas virtuales, permite a los alumnos más aventajados poder acceder a contenidos y actividades de ampliación y refuerzo. A los alumnos con alguna necesidad educativa, les posibilita el repaso y refuerzo de las actividades diarias del aula. Los recursos pueden variar en función de los objetivos planteados y las características individuales de los alumnos. Contamos en el centro con:

- Dispositivos:
Tablet, ordenador de sobremesa, ordenador portátil, paneles digitales.
- Aplicaciones que posibilitan las adaptaciones de acceso al currículo:
 - Comunicadores (Arasaac, Let me talk, Picketodroid lite)
 - Teclados adaptados para alumnado motórico.
- Programas y actividades adaptadas (Canva, Genially, Liveworksheets)
- Aulas virtuales TEAMS específicas para alumnos concretos.

Existe, además, un repositorio de materiales específicos para alumnado con n.e.e. y para alumnado con necesidades de compensación educativa. (Disponibles en carpeta correspondiente).

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

3.3 Desarrollo profesional.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Durante este curso escolar se ha llevado a cabo el cuestionario SELFIE for TEACHERS para conocer las necesidades individuales del profesorado. El informe de resultados ha sido valorado por la COMISIÓN TIC.

Por otro lado, se lleva a cabo una recogida de necesidades de formación a través de:

- CFIE DE BURGOS: Mes de mayo. Se pueden diferenciar las siguientes actividades:
 - Plurianuales:
 - Planes de formación de centro (PFC)
 - Planes de Formación de Equipos de Profesores (PE)
 - Anuales (presenciales o mixtas)
 - Cursos
 - Seminarios
 - Grupos de trabajo
 - Proyectos de formación de centro
 - Congresos
- CRFPTIC Septiembre – Proyectos de innovación educativa (PIE)

De cara a estas necesidades de formación relacionadas con el CFIE, se realizan los correspondientes cuestionarios online, disponibles a través de los enlaces remitidos. Estos cuestionarios se cumplimentan, por un lado, a nivel de centro, y por otro, a nivel individual del profesorado.

En el claustro correspondiente y siempre antes de la finalización del envío de las correspondientes convocatorias, se realizan las oportunas solicitudes de los planes de formación del centro, siempre teniendo en cuenta la línea TICA del centro, como prioritaria y el cuestionario FORMS enviado al profesorado.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Existe un compromiso por parte del centro relacionado con formación en actividades vinculadas con la competencia digital.

La formación relacionada con las TIC en los últimos cursos escolares ha sido la siguiente:

| Curso escolar | Título de la formación – horas | Tipo de formación |
|---------------|--|-------------------------------------|
| 2019-2020 | Uso didáctico del aula virtual MOODLE. Nivel inicial – 40 horas | Seminario |
| 2020-2021 | Robótica en Educación Infantil – 20 horas Microsoft 365 nivel inicial. Manejo básico y uso didáctico – 20 horas | Grupo de trabajo Seminario |
| 2020-2021 | Plan de integración curricular de las TICA | Sesiones con el alumnado de 5º y 6º |

| | | |
|-----------|--|--------------------------------------|
| 2021-2022 | Huerto en educación infantil – 20 horas Huerto en educación primaria – 20 horas | Grupo de trabajo Grupo de trabajo |
| 2021-2022 | Plan de integración curricular de las TICA | Sesiones con el alumnado de 5º y 6º |
| 2022-2023 | Aprendizaje de herramientas digitales para la creación de materiales interactivos y manipulativos – 30 horas | Plan de mejora |
| 2022-2023 | Plan de integración curricular de las TICA | Sesiones con el alumnado de 5º y 6º |

De cara al curso escolar 2023-2024 y con el propósito de continuar en el curso 2024-2025 se solicitó en la convocatoria correspondiente de mayo de 2023 la participación en un PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO con el itinerario “Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital” (Vinculado con la línea prioritaria: COMPDIGEDU_CyL). Durante este primer curso, se están llevando a cabo dos seminarios por parte del profesorado del centro: uno en relación con la radio escolar y otro con los microscopios digitales.

En cuanto a las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se sigue el siguiente proceso:

- El coordinador TICA difunde vía email a todo el profesorado del centro, las diferentes actividades de formación ofertadas semanalmente por parte del CFIE de Burgos.
- También se difunden periódicamente las actividades de los diferentes plazos de las actividades de formación del CRFPTIC, CSFP, y de los CFIES de idiomas.
- En cuanto a las actividades, reuniones, y sesiones programadas por parte de los maestros colaboradores del Plan provincial de apoyo a las TICA, el coordinador TICA, informa a los tutores y especialistas de 5º y 6º a través del email.

Por último, al finalizar el curso escolar, se lleva a cabo una evaluación de impacto, con el fin de obtener resultados en las adquisición y mejora de las competencias digitales docentes, relacionada con la formación y el desarrollo profesional.

Aspectos a valorar en esta evaluación de impacto son:

- La aplicación efectiva de la formación TIC a la práctica docente.
- Funcionalidad del plan de acogida digital.
- La autoevaluación docente relacionada con el uso de la competencia digital.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Quedan recogidas en el plan de acogida digital.

3.3.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

3.4 Procesos de evaluación.

3.4.1 Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Cada docente es el encargado de evaluar la competencia digital de sus alumnos en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas. En todas las áreas se programan tareas para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y esas tareas son evaluadas por el profesorado que imparte el área.

Existe un documento EXCEL a nivel de centro, en el que quedan reflejados los indicadores que permiten comprobar con se cumplen los criterios de evaluación referidos a la Competencia Digital de cada una de las áreas.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

En los Anexo II.B de los Decreto 37/2022 de ordenación y currículo de educación infantil y el Decreto 38/2022 de ordenación y currículo de educación primaria quedan reflejadas las orientaciones para la evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

| | |
|----------------|---|
| Qué evaluar | El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. Figuran en las programaciones de las diferentes áreas elaboradas por el profesorado. |
| Cómo evaluar | Se utilizarán procedimientos variados que permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. TEAMS - a través de las aulas virtuales de las diferentes clases. Entrega de tareas, realización de test y pruebas. FORMS - a través de cuestionarios al alumnado. CORREO ELECTRÓNICO @educa.jcyl.es – entrega de tareas. PLATAFORMAS LIBROS DIGITALES ANAYA Y OXFORD. Cuestionarios a través de aplicaciones educativas: KAHOOT, LIVEWORKSHEETS, QUIZZ, PLICKERS |
| Cuándo evaluar | Se atenderá a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. |

| | |
|--------------|---|
| | <p>En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje.</p> <p>A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.</p> <p>Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal.</p> |
| Quién evalúa | <p>Determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.</p> <p>En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos a través de diferentes y variadas herramientas.</p> <p>En la autoevaluación el alumno evalúa su propio trabajo.</p> <p>Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.</p> |

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

De la misma forma que evaluamos el proceso de aprendizaje del alumnado, debemos evaluar el proceso de enseñanza. El profesorado debe reflexionar acerca de los siguientes elementos:

| INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Utilizo las TIC en el aula integrando su uso como un recurso cotidiano en el proceso de enseñanza. | | | | |
| Diseño tareas utilizando recursos TIC y, a su vez, propicio el uso colaborativo por el alumnado. | | | | |
| Programo actividades que permitan la utilización de todo el alumnado de las TIC, ajustando las ayudas a las necesidades individuales. | | | | |
| Promuevo el uso de las TIC entre el alumnado en el aula y fuera de ella. | | | | |
| Doy continuidad y refuerzo al alumnado con actividades que posibiliten el uso de las TIC. | | | | |
| La incidencia del uso de las TIC en el área es positiva. | | | | |

En cuanto a las herramientas para valorar las diferentes estrategias metodológicas, se utilizarán diferentes formularios realizados a los diferentes sectores (familias, profesorado, alumnado y comisión TIC).

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

En el apartado referido a los criterios para la evaluación en entornos digitales, se han indicado los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado. Dentro de las técnicas y herramientas digitales se han indicado diferentes procedimientos para llevar a cabo esta evaluación.

De cara a conocer la evolución del aprendizaje del alumnado, se lleva a cabo una retroalimentación sobre el avance de las tareas a través de inserción de comentarios, interacciones profesor-alumno mediante herramientas digitales, información sobre la entrega de tareas...

3.4.2 Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En las reuniones de ciclo, se valora la organización de la integración digital en el aula, de cara a la consecución y logro de las diferentes competencias. Se establecen y proponen los tiempos dedicados al desarrollo de la Competencia Digital, la integración en las diferentes áreas, y los espacios y agrupamientos dentro del aula.

En la CCP se determinan diferentes acciones pedagógicas consensuadas entre todos los miembros y teniendo en cuenta las aportaciones de los coordinadores como representantes de los diferentes ciclos.

Una vez reflejados los acuerdos en la CCP, se trasladan a la comisión TICA para el desarrollo de su puesta en práctica y modificaciones en los documentos correspondientes.

Entre los aspectos consensuados en CCP y trasladados a la comisión TICA, se encuentra el documento donde quedan reflejadas las normas de uso de los recursos digitales del centro.

Todos los aspectos figurarán en la MEMORIA FINAL del curso, con sus correspondientes propuestas de mejora.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Tal y como se ha comentado en el anterior apartado referido a los procesos educativos, se utilizarán diferentes formularios realizados a los diferentes sectores (profesorado, alumnado, familias y comisión TIC). Una vez analizados los resultados por la Comisión TIC, se valorarán en la memoria final de curso, indicando las propuestas de mejora.

Del mismo modo, se ha llevado a cabo la herramienta SELFIE durante el primer trimestre del curso. Ver en apartado 2.1.1. de este plan.

3.4.3 Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

En la comisión TICA se desarrollan y organizan los aspectos determinados en la CCP en relación a:

La eficacia de las herramientas y plataformas administrativas.

La eficacia de las herramientas de comunicación utilizadas en el centro (EQUIPO DIRECTIVO-FAMILIAS, PROFESORADO-ALUMNADO, EQUIPO DIRECTIVO-PROFESORADO).

Adecuación de las aplicaciones utilizadas en los dispositivos digitales con el alumnado.

Gestión de incidencias: registro, resolución...

Necesidad de dotación de dispositivos digitales.

De todos estos aspectos hablaremos también en el apartado 3.7. de este plan.

- Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Volvemos a incidir en la importancia de la evaluación de los procesos a través de cuestionarios para los diferentes sectores (profesorado, alumnado y familias).

También debemos de tener en cuenta aquí, los resultados obtenidos en SELFIE.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

32

3.5 Contenidos y currículos

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La Competencia Digital se desarrolla, como bien podemos ver en los mapas de relaciones competenciales en el Anexo IV de la LOMLOE, en todas las áreas de conocimiento. No es un compartimento estanco, sino un eslabón más en todo el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado.

En las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas que componen el currículo, se establece la relación de las competencias específicas, y los criterios de evaluación con los que se vinculan, a los contenidos que se deben poner en juego como herramienta para desplegar las capacidades que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado. Se lleva a cabo, además, una reflexión continua sobre contenidos y criterios de evaluación relacionados con el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas.

Dentro del marco de la competencia digital, cuyo desarrollo aparece en una o varias de las competencias específicas de cada área, se hace referencia a la integración de las TICA en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya sea como:

- Herramienta de interacción con otras personas.
- Medio de expresión individual y/o colectivo.
- Espacio virtual de trabajo individual y/o cooperativo

- Herramienta para la búsqueda, selección, recreación, creación y edición de información.
- Herramienta para el diseño y difusión de contenido.
- Herramienta y espacio específico para el desarrollo del pensamiento crítico en cuanto su relación con la privacidad, la propiedad intelectual y la seguridad digital

Por último, es importante señalar, que dentro de la oferta formativa de talleres ofertados por el profesorado en horario de 16:15 a 17:15 y de 17:15 a 18:15, hay actividades vinculadas directamente con las TIC, con el objetivo de aprovechar los recursos tanto materiales, como personales de los que dispone el centro y facilitar el aprendizaje por parte de los alumnos de la competencia digital.

Talleres que se ofertan durante estos últimos cursos escolares son:

- Taller de mecanografía.
- Taller de Word, Excel, PowerPoint.
- Taller de uso de aplicaciones educativas y programación.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos está estrechamente relacionada con los descriptores operativos de la competencia digital que conforman el perfil de salida al término de la educación primaria, tal y como nos indica la LOMLOE.

Esta secuenciación, es el producto de los criterios de centro explicitados en el apartado 3.2.2 del presente Plan. Quedan recogidos en el ANEXO II

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Con respecto al alumnado:

- AULAS VIRTUALES. Existe un equipo de TEAMS para cada clase del centro en primaria, a la cual pueden acceder los alumnos del aula. Figuran como propietarios de estos equipos el CEIP SIMÓN DE COLONIA y el tutor del grupo. Cada equipo se crea siguiendo la siguiente nomenclatura: CLASE 2B 23-24. Dentro de cada equipo figuran diferentes canales relacionados con cada una de las asignaturas con acceso para el profesorado correspondiente (NATURALES, SOCIALES, LENGUA, MATEMÁTICAS, EDUCACIÓN FÍSICA, INGLÉS...).

Estos equipos sirven como repositorio de materiales, documentación, enlaces y otra información a la cual los alumnos deben de acceder. También sirven para la aplicación y seguimiento de tareas y para el establecimiento de conversaciones comunes.

Organización de tiempos y espacios para la integración de las TICA:

Ya que no contamos con aula de informática, la integración de las TICA se realiza dentro del aula, a excepción de las actividades de radio escolar, cuya grabación se lleva a cabo en la sala de RADIO.

En todas las aulas tanto de infantil como de primaria se trabaja de manera diaria con los paneles digitales, utilizando las aplicaciones indicadas en el apartado 3.2. Además, existe la siguiente organización con respecto al equipamiento TICA:

- En infantil se dispone de 4 tabletas para uso en rincones de trabajo. Existe un horario de uso acordado por las 6 aulas en reunión de ciclo. También se dispone de 1 robot BLUEBOOT por cada nivel.
- En 1º y 2º de primaria se trabaja con el ordenador de sobremesa.
- En 3º y 4º de primaria existe un acuerdo y reparto entre las 4 aulas para el horario de uso del carro de mini pcs disponibles. En 3º se dispone, además, de ordenador de sobremesa para el uso por parte de los alumnos.
- En 5º y 6º cada alumno dispone de un mini pc para su uso personal en las diferentes áreas, estableciendo el horario de uso el profesorado que imparte clase al grupo en función de la programación establecida para cada situación de aprendizaje.

De cara a fomentar el acceso del alumnado contexto tecnológico didáctico se fomenta desde un primer momento:

- El acceso con las credenciales personales a las herramientas corporativas del portal de educación. Se hace hincapié a todas las familias en las primeras reuniones de padres/madres a la importancia de indicar un correo alternativo para recuperar las contraseñas. En caso de imposibilidad, se recuperan desde el equipo directivo a través de STILUS. Las credenciales de acceso se entregan a los alumnos de nueva escolarización en el centro, a excepción de los alumnos procedentes de otros centros educativos de Castilla y León, los cuales ya disponen de credencial de acceso.
- La formación inicial específica para el acceso a las diferentes plataformas digitales que se utilizan en los diferentes niveles.
- Se realizan de manera continua tareas digitales para fomentar y habitar al alumnado al uso de las diferentes aplicaciones y herramientas de comunicación digital habilitadas desde el centro (equipos de TEAMS, ONEDRIVE, ACCESO A CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN...). Del mismo modo, diariamente se trabaja de forma colectiva e individual con los paneles digitales.

En el apartado 3.8.3. se hace referencia a los contenidos sobre uso seguro de las tecnologías, formación y concienciación.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

A lo largo de estos últimos años han ido desapareciendo las circulares y comunicaciones en papel para convertirlas en comunicaciones a través de medios digitales.

¿Cómo se lleva a cabo la comunicación dentro de los miembros de la comunidad educativa?

FAMILIAS:

- **USO DE STILUS COMUNICACIÓN.** Desde el curso escolar 2023/24, se está poniendo en marcha la aplicación STILUS COMUNICACIÓN para informar a las familias sobre aspectos importantes por parte del profesorado o desde el centro. Se está compaginando con envío de emails generales, desde los GRUPOS DE CORREO creados por parte del tutor.
- **PÁGINA WEB DEL CENTRO.** Sirve como medio de información a las familias sobre los aspectos más importantes del centro, organización, libros de texto, documentación general, plazos de convocatorias (Releo, matriculación, ayudas de comedor...) etc...
- En ocasiones también se llevan a cabo llamadas telefónicas para intercambios de información puntuales.

35

PROFESORADO DEL CENTRO:

- **GRUPO DE CORREO ELECTRÓNICO.** En el correo corporativo del centro, se crea anualmente un grupo de correo electrónico en el que está incluido todo el profesorado del centro para el envío de información relevante, como pueden ser actividades de formación, comunicaciones de reuniones de claustro y consejo, información sobre actividades complementarias etc...
- **CARPETA COMPARTIDA ONEDRIVE.** Existe una carpeta compartida de ONEDRIVE para todo el profesorado, en la cual nos encontramos con diferente documentación importante: ACTAS, DOCUMENTACIÓN REFERIDA A TALLERES, PGA, MEMORIAS, EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, HORARIOS, HUERTO ESCOLAR, RADIO, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ETC...

ALUMNADO:

- **AULAS VIRTUALES.** Existe un equipo de TEAMS para cada clase del centro en primaria, a la cual pueden acceder los alumnos del aula. Figuran como propietarios de estos equipos el CEIP SIMÓN DE COLONIA y el tutor del grupo. Cada equipo se crea siguiendo la siguiente nomenclatura: CLASE 2B 23-24. Dentro de cada equipo figuran diferentes canales relacionados con cada una de

las asignaturas con acceso para el profesorado correspondiente (NATURALES, SOCIALES, LENGUA, MATEMÁTICAS, EDUCACIÓN FÍSICA, INGLÉS...).

Estos equipos sirven como repositorio de materiales, documentación, enlaces y otra información a la cual los alumnos deben de acceder. También sirven para la aplicación y seguimiento de tareas y para el establecimiento de conversaciones comunes.

También se utiliza el chat de TEAMS para intercambio de información importante.

- ONEDRIVE. Para compartir archivos con el grupo aula.
- OUTLOOK. Email corporativo para intercambio de información importante.

AMPA – FAMILIAS DEL CENTRO

- GRUPO DE CORREO ELECTRÓNICO. El AMPA dispone de su propio correo electrónico corporativo que utilizada para remitir circulares informativas a los emails de los socios recogidos en las correspondientes solicitudes de alta como socio de la asociación.
- LA PÁGINA WEB DEL CENTRO sirve, así mismo como vinculo de información del AMPA, con una sección dedicada a esta asociación.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

36

Todos estos criterios de colaboración e interacción entre alumnado, profesorado y familias quedan recogidos en el plan de acogida digital del centro.

INTERACCIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Se lleva a cabo a través de:

- HERMES. Servicio de mensajería administrativa.
- CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO. Para envío y recepción de emails con los diferentes sectores de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- ONEDRIVE para carpetas compartidas (mentores digitales, planes de mejora, planes de formación...)
- APLICACIONES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, como son madrugadores, transportes y comedor escolar.
- APLICACIONES DISPONIBLES DESDE LA HERRAMIENTA STILUS, como convivencia, ALGR, ATDI
- APLICACIONES DE EMPRESAS EXTERNAS CONTRATADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN como la aplicación DETECTA, para la detección temprana de altas capacidades y dificultades de lectoescritura en 1º de primaria.

INTERACCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO EDUCATIVO

Como pueden ser los CEAS, Ayuntamiento, empresas que organizan actividades educativas, asociaciones deportivas y culturales, empresas de autobuses etc...

Utilizamos el EMAIL CORPORATIVO para las comunicaciones y según sea el caso, se llevan a cabo llamadas telefónicas.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

De cara a la valoración de la eficiencia y eficacia de los medios utilizados relacionados con la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, se pretende establecer los siguientes mecanismos:

- En primer lugar, una valoración por parte de la comisión TIC es esta estructura.
- En segundo lugar, lanzando unas encuestas de valoración a los miembros de la comunidad educativa.
- En tercer lugar, a través de la información recogida en el informe de la herramienta SELFIE.
- Y, en tercer lugar, plasmando la valoración en la memoria final del curso.

3.6.4 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

37

3.7 Infraestructura

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Todo el equipamiento tecnológico del centro queda recogido en el documento INVENTARIO DEL CENTRO, custodiado por el equipo directivo y el coordinador TICA, para su actualización.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Los servicios a disposición de la comunidad educativa se comunican de la siguiente forma:

Al alumnado en clase durante las primeras semanas de curso, aunque como es un proceso que se lleva a cabo para todo el centro de la misma forma, ya están acostumbrados a la utilización de las herramientas corporativas.

A las familias, en las diferentes reuniones generales que se llevan a cabo durante el primer trimestre.

Al profesorado, a través del plan digital y en las primeras reuniones del curso.

El centro está integrado dentro de la Red Escuelas conectadas de la Junta de Castilla y León. Se encuentra en la FASE 2 de centros para la instalación del cableado ethernet.

Los tipos de perfil de redes inalámbricas disponibles son:

- CED_INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de Educacyl.
- CED_DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
- CED_ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- CED_INVITADOS: perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes Wi-Fi antes descritos, según su propósito-perfil asociado:

La autenticación en la red se controlará mediante Active Directory, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

Red inalámbrica para Administración

SSID: CED_ADM

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

Encriptación: AES

Red inalámbrica de Navegación

SSID: CED_INTERNET

Visibilidad: visible

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

Encriptación: AES

Red inalámbrica para Profesores

SSID: CED_DOCENCIA

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

Encriptación: AES

Red inalámbrica para Invitados

SSID: CED_INVITADOS

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

Encriptación: AES

Existe en el centro un documento de replanteo de la instalación WIFI de la Red de Escuelas Conectadas.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios.

A principio de curso, se entregan a todos los alumnos de nueva matriculación en el centro y que no hayan estado matriculados con anterioridad en ningún centro educativo de titularidad pública de la Junta de Castilla y León, las CREDENCIALES DE ACCESO AL PORTAL DE EDUCACIÓN. Se informa a todas las familias de la importancia de crear un email alternativo para recuperar la contraseña en caso de pérdida.

En cuanto a la creación y funcionamiento de las AULAS VIRTUALES en el centro se sigue la siguiente estructura:

Existe un equipo de TEAMS para cada clase del centro en primaria, a la cual pueden acceder los alumnos del aula. Figuran como propietarios de estos equipos el CEIP SIMÓN DE COLONIA y el tutor del grupo. Cada equipo se crea siguiendo la siguiente nomenclatura: CLASE 2B 23-24. Dentro de cada equipo figuran diferentes canales relacionados con cada una de las asignaturas con acceso para el profesorado correspondiente (NATURALES, SOCIALES, LENGUA, MATEMÁTICAS, EDUCACIÓN FÍSICA, INGLÉS...). El equipo directivo es el encargado, a principio de curso, de crear y organizar los equipos, añadiendo a los tutores también como administradores de los mismos. Los tutores son los encargados de cargar al alumnado de su clase a principio de curso.

En cuanto a los REPOSITORIOS de archivos y documentos de los diferentes equipos, es el profesorado el encargado de alojar la documentación en su curso y área correspondiente. A final de curso, toda la documentación es eliminada del equipo.

Por otro lado, el equipo directivo del centro es el encargado de gestionar la carpeta compartida en ONEDRIVE con todo el profesorado del centro. Como se ha comentado en apartados anteriores, en esta carpeta existe un repositorio de documentación importante referida a aspectos como: ACTAS, DOCUMENTACIÓN REFERIDA A TALLERES, PGA, MEMORIAS, EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, HORARIOS, HUERTO ESCOLAR, RADIO, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ETC...

Esta organización de repositorios referida a la relación digital entre PROFESORADO-ALUMNADO y PROFESORADO-PROFESORADO queda recogida en el plan de acogida digital del centro.

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

La comisión TICA es la encargada de planificar, evaluar y decidir el equipamiento que tenemos en todo el centro.

Todos los años, a principio de curso se lleva a cabo una revisión y evaluación del equipamiento y, se decide qué necesidades existen de cara a solicitar equipamiento a la Junta de Castilla y León.

Para ello, a través de la aplicación STILUS, en el apartado de “necesidades de equipamiento”, desde el acceso privado de la cuenta de dirección, se indica aquello que consideramos necesario para un buen funcionamiento del centro a nivel TICA.

En la comisión TICA se determina el uso y distribución de la dotación tecnológica que va llegando al centro en función de las necesidades y organización en los diferentes niveles educativos.

INCIDENCIAS

Dado que estamos integrados en la red corporativa de la Junta de Castilla y León (Escuelas Conectadas) para el mantenimiento, instalación de programas y arreglos de incidencias de estos dispositivos, debemos de seguir las siguientes instrucciones ordenadas desde la Dirección General:

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software.
3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en el centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.

MANTENIMIENTO

Además, el mantenimiento interno que no requiere los servicios del CAU, o las incidencias que pueda presentar algún compañero, relacionadas con los dispositivos del profesorado, o los dispositivos para uso del alumnado, quedan registradas a través del FORMS COMUNICACIÓN INCIDENCIAS TICA CEIP SIMÓN DE COLONIA que la comisión revisa periódicamente. De este modo, es más fácil que recojamos los incidentes o problemas que podamos tener. Se entrega al profesorado del centro a principio de curso, un código QR con el enlace a dicho cuestionario.

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA y RECOGIDA DE EQUIPOS FIN DE CURSO

Los últimos días del curso se lleva a cabo una limpieza de los dispositivos (portátiles, mini PCs, ordenadores de sobremesa, Tablet, carros de carga, paneles digitales) utilizados tanto por el alumnado, como por el profesorado siguiendo un protocolo TIC de final de curso.

PROTOCOLO DE RECICLAJE

Finalmente, de cara al reciclado de aquellos dispositivos obsoletos, se llevará a cabo el protocolo establecido con la empresa autorizada Induraees para que se efectúe su recogida. Induraees, es la empresa convenida como gestor autorizado por la Junta de Castilla y León para cumplir con la ley de RAEEs.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital.

Entre las actuaciones que lleva a cabo el centro para paliar la brecha digital podemos citar:

- Avanzar en el aumento de dotación de medios para el uso de los alumnos en el centro. Durante estos dos últimos años se ha dotado al centro de paneles digitales para todas las aulas, mini PCs y ordenadores de sobremesa para los alumnos. Esta dotación ha posibilitado un mayor uso por parte de todo el alumnado del centro para el desarrollo de la competencia digital.
- En este sentido, y relacionado con el anterior párrafo, la posibilidad de contar con un mayor número de dispositivos digitales supone un mayor trabajo de cara a alfabetización digital y un desarrollo competencial más completo a través de todas las áreas del currículo. Se ha explicado todo el proceso en el apartado 3.2 de este documento.
- Existe un reparto del equipamiento digital que se establece a principio de curso en la COMISIÓN TIC, para que todo el alumnado pueda utilizar los dispositivos.
- Posibilitar el préstamo de dispositivos al alumnado en caso de situaciones de imposibilidad de asistencia presencial al centro.
- En los talleres ofertados por el profesorado, se programan todos los cursos escolares actividades relacionadas con la competencia digital, utilizando para ello los dispositivos digitales del centro. Es una manera de dar una mayor posibilidad de trabajo digital al alumnado que quizá en casa no tenga esa disponibilidad.
- Se informa, tanto en las reuniones de tutoría, como a los alumnos en el aula, de los diferentes espacios con conexión a internet y con disponibilidad de dispositivos fuera del centro escolar (biblioteca municipal, servicios ofertados por los CEAS, actividades de CRUZ ROJA con alumnado susceptible de apoyo...).
- Con respecto a las familias, se remite toda la información relacionada con charlas, conferencias, ponencias..., ofertadas desde la Dirección General, con

temáticas referidas al uso de las herramientas del portal de educación, seguridad digital, uso de STILUS comunicación... Así mismo, se remiten desde el centro tutoriales de uso de las diferentes aplicaciones de uso para información de las familias.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Es la comisión TICA la encargada de llevar a cabo una valoración diagnóstica de funcionamiento digital del centro.

Así mismo, nos sirve de valoración las conclusiones de los informes de SELFIE y de SELFIE FOR TEACHERS.

En el claustro final del curso se aprueba la memoria final y dentro de ésta, se encuentra el correspondiente apartado referido al uso de las TICA en el centro.

Nos sirven de base para la valoración final y el funcionamiento educativo los cuestionarios de evaluación del plan digital.

3.7.7 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

3.8 Seguridad y confianza digital

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El responsable del tratamiento de los datos del alumnado del colegio, como centro educativo público, será la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa).

*Responsable del tratamiento DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR
(Consejería de Educación)*

Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid

Teléfono: 983 41 48 77

Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es

Delegado de Protección de Datos:

Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid.

Mail: dpd.educacion@jcy.es

Desde la dirección del centro, como representantes de la administración, se debe velar y garantizar la seguridad de los datos de nuestro alumnado. En un centro como el nuestro, en el que se comparten y reparten las funciones que por su naturaleza pueden ser repartidas en una estructura de trabajo en equipo, esta responsabilidad, sobre todo en el ámbito de la información y prevención, es compartida con el coordinador TICA/#CompDigEdu.

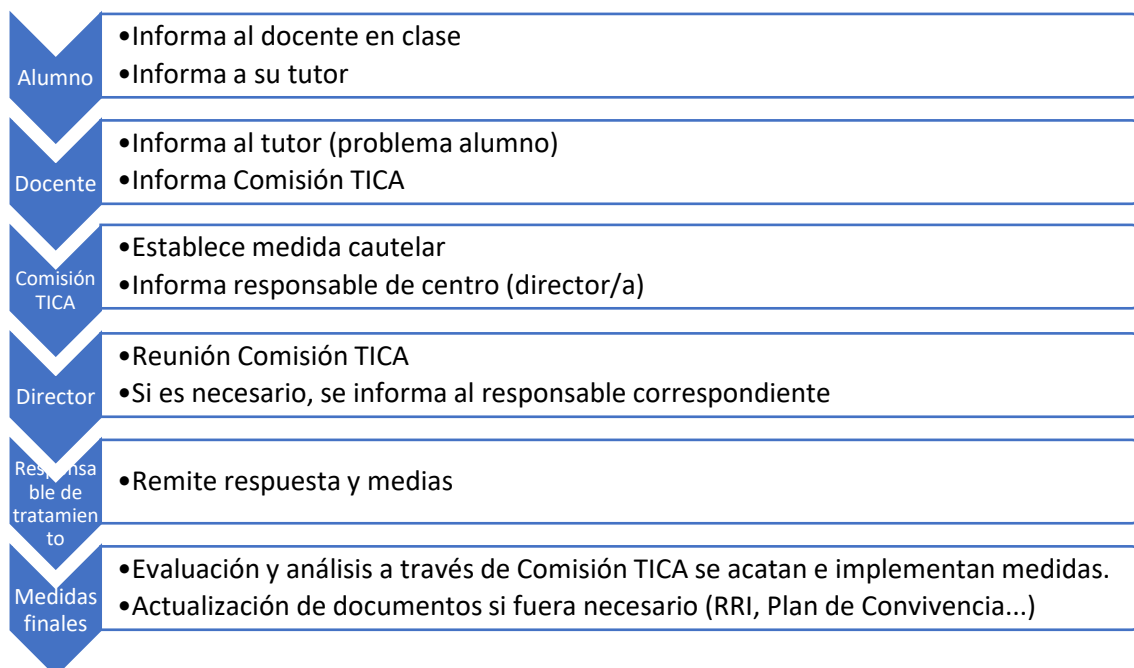
Por otro lado, se establece un documento de buen uso de los dispositivos digitales que los alumnos se comprometen a llevar a cabo, dentro del cual se determinan aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

En cuanto a las estrategias y organización para afianzar esa seguridad en el tratamiento de datos, seguimos las directrices de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales. Existe una “GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS”, que desarrolla y ejemplariza la normativa publicada en esta Ley Orgánica, en el Reglamento europeo de 2016 y en otras publicaciones referidas a protección de datos.

Desde el curso 2018-2019, los centros debemos almacenar las imágenes o vídeos del alumnado con la finalidad de difusión, únicamente en el espacio que la Administración ofrece para tal fin -Microsoft 365- porque sólo en este espacio los datos están almacenados con las adecuadas medidas de seguridad que permiten cumplir con las exigencias del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).

Con respecto a las redes y equipos, como centro dependiente de la Consejería de la Junta de Castilla y León, pertenecemos a la Red de Centros Escuelas Conectadas con acceso a internet de banda ancha ultrarrápida. Además, todos nuestros dispositivos están en dominio de los Servicios Informáticos Corporativos de la Junta de Castilla y León.

En todo caso, ante un incidente de seguridad, debemos seguir la siguiente cadena de responsabilidades:



Incidentes de seguridad con los que nos podemos encontrar en el centro educativo son:

- 1) Infección por virus, malware...
- 2) Pérdida de dispositivos con información confidencial.

- 3) Filtración de información confidencial: suplantación de identidad, gestión de permisos en OneDrive de forma errónea (compartir a quien no se debe...)
- 4) Fraude: correos maliciosos o suplantación de identidad...
- 5) Difamación de miembros de la comunidad educativa: en RRSS, mediante herramientas de uso educativo (institucionales o no), otros medios...
- 6) Captación, grabación y/o difusión de imágenes de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 7) Infringir derechos de autor.

Estas estrategias de actuación figuran en el plan de acogida digital del centro.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El equipo directivo es responsable de la gestión, seguridad y custodia de datos.

DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES:

- Todos los datos del alumnado están recogidos en el programa COLEGIOS y en STILUS. A estos dos programas acceden únicamente los miembros del equipo directivo con las correspondientes contraseñas de acceso. El profesorado del centro tiene acceso a determinados apartados desde sus ordenadores portátiles a través del COLEGIOS PROFESOR. Desde este curso escolar el profesorado accede a STILUS EVALUACIÓN para la introducción de las notas trimestrales a través de los accesos personales.
- La información del alumnado que participa en los servicios complementarios de madrugadores, comedor y transporte escolar están recogidas en las correspondientes páginas web accesibles desde STILUS.
- Los documentos institucionales están compartidos con todo el claustro a través de OneDrive, habiendo siempre una copia en otra carpeta digital perteneciente a DIRECCIÓN. En esta carpeta, se encuentran además otros documentos de uso diario. Se realizan copias en un disco duro externo semanalmente. Del mismo modo se realiza con la carpeta digital de uso personal de SECRETARIA y de JEFATURA DE ESTUDIOS.
- La documentación incluida en las aulas virtuales de TEAMS, en las cuales está incluido el alumnado, es eliminada al finalizar el curso por el tutor y profesorado correspondiente.

MODELO DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS. Existe un modelo de consentimiento para el tratamiento de imagen/voz de los alumnos, adaptado al contexto tecnológico de los alumnos.

Las imágenes y vídeos compartidos en ONEDRIVE con las familias, son eliminadas al finalizar el curso escolar.

Al mismo tiempo, en el formulario de matrícula y configuración académica de las nuevas matriculaciones, queda recogido un apartado referido a la información sobre protección de datos personales.

BASE DE DATOS DE PROGRAMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTO DE CONTRASEÑAS.

Existe un documento con toda esta información custodiado por el equipo directivo.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | COORDINADA / IMPARTIDA POR | DESTINATARIOS | TEMPORALIZACIÓN |
|--|----------------------------|------------------------|--|
| Seguridad TICA en el centro | Coordinador TICA | Profesorado | Primera semana de septiembre |
| Seguridad en internet ENLACE A PRESENTACIÓN | Coordinador TICA | Alumnos de 5º y 6º | Octubre de 2023 |
| Control parental | Tutores | Familias | Reuniones de padres/madres |
| Seguridad digital | Tutores | Familias | Reuniones de padres/madres |
| Plan de integración curricular de las TICA | Apoyo provincial TICA | Alumnos de 5º y 6º | Segundo trimestre |
| Plan director | Policía Nacional | Alumnos de 5º y 6º | Segundo trimestre |
| Plan director | Policía Nacional | Familias | Segundo trimestre |
| Safer Internet Day – Día de internet seguro https://www.incibe.es/eventos/sid# | Tutores | Alumnos de 4º, 5º y 6º | 6 de febrero |
| Formación educación mixta y a distancia. -OFICCE 365 -Contenidos del portal de educación. | Dirección General - JCYL | Familias | Según convocatoria. Se remiten por email a las familias. |
| Seguridad e identidad general PSCD. -Confianza digital y prevención del ciberacoso. -Adicciones juego on line. | Dirección General - JCYL | Familias | Según convocatoria. Se remiten por email a las familias. |

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Tal y como hemos comentado a lo largo de este apartado referido a seguridad y confianza digital, debemos seguir las indicaciones recogidas en la normativa europea y la normativa estatal, así como lo establecido en la guía de centros educativos publicada por la Junta de Castilla y León. (Ver enlaces en 3.8.1.)

De cara a la evaluación de estos elementos de seguridad de datos, redes y servicios el centro dispone de un modelo digital de cuestionario, que se realiza a la finalización del curso escolar.

3.8.5 Propuestas de innovación y mejora:

Recogidas en el documento EXCEL del ANEXO I.

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La comisión TIC es la encargada de coordinar el proceso para la evaluación del plan. Para ello contamos como referentes las siguientes herramientas.

- ANEXO I del plan: documento Excel en el cual se incluyen diferentes objetivos y propuestas de mejora.
- Formularios diseñados por el centro y aplicados a los diferentes sectores (familias, alumnado y profesorado).
- Actas de los diferentes miembros de coordinación: ciclo, CCP, Claustros, consejos y comisión TIC, en los cuales se tratan aspectos concretos relacionados con la Competencia Digital.

En la memoria final de curso queda reflejados los aspectos más importantes referidos al plan digital y las propuestas de mejora.

- Procesos de evaluación llevados a cabo en el centro: Autoevaluación CODICE TIC, herramienta SELFIE, herramienta SELFIE FOR TEACHERS.
- Informe derivado de las entrevistas para la certificación CODICE TIC, que estará disponible en junio.

4.1.2 Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se tomarán como referente las actuaciones pertenecientes a cada estrategia en las diferentes líneas de actuación del documento Excel recogido en el ANEXO I de este plan. Estas actuaciones dan una idea del avance en la consecución de cada propuesta de innovación y mejora. A su vez, el cumplimiento de estas propuestas sirve de referente para obtener una referencia sobre el nivel de consecución de los objetivos planteados.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

En el ANEXO I de este plan, quedan referenciados los porcentajes de consecución de los objetivos propuestos para cada una de las líneas de actuación, que, a su vez, quedan englobadas en la primera hoja del documento, en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. A medida que se van cumpliendo los objetivos, el porcentaje de grado de consecución, va aumentando.

4.2 Evaluación del Plan.

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para conocer el grado de satisfacción y nivel de desarrollo del plan, se han creado unos formularios con preguntas sobre los diferentes apartados del plan, y destinados a los diferentes sectores de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y comisión TIC). En estos cuestionarios existen algunas preguntas con campos abiertos para la respuesta de las mismas.

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada.

En el apartado 2.4. están expuestas las estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.

| VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN | | |
|--|----------|----------------|
| PROCESO | ADECUADA | PRECISA MEJORA |
| Publicación en la página web. | | |
| Presentación del Plan Digital en el plan de acogida. | | |
| Información a las familias y alumnado sobre diferentes aspectos TICA: obtención de la certificación CODICE TIC, plan director, Safer Internet Day... | | |
| Comunicación al claustro y al consejo de procesos asociados al plan. | | |

| VALORACIÓN DE LA DINAMIZACIÓN | | |
|--|----------|----------------|
| PROCESO | ADECUADA | PRECISA MEJORA |
| Recogida de datos mediante cuestionarios donde reflejar las posibles sugerencias de mejora. | | |
| Documentación del seguimiento y consecución de las propuestas de innovación y mejora del plan digital. | | |
| Solicitud a las familias necesidades de formación relacionadas con aspectos digitales. | | |
| Solicitud a las familias en relación a la disponibilidad de dispositivos en casa y de conexión a internet. | | |
| Participación en el plan provincial de apoyo TICA. | | |

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La realización de este plan ha estado ligada a la convocatoria de la certificación CODICE TIC del curso escolar 23/24. En el documento Excel recogido en el ANEXO I, figuran los objetivos y propuestas de innovación y mejora de las diferentes líneas de actuación. Son objetivos y propuestas que se deben ir consiguiendo progresivamente.

A final de cada curso escolar, quedarán recogidos en la memoria, los resultados obtenidos de la puesta en práctica del plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A lo largo del Plan Digital, se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro están trabajando. Quedan recogidas en las 8 líneas de actuación del ANEXO I. A estas propuestas de innovación se les ha asignado una prioridad en función de unos criterios:

- Deben existir en el centro unos criterios estandarizados y comunes: colaboración entre docentes en cuanto a aspectos organizativos y inclusión y accesibilidad en cuanto a aspectos educativos y tecnológicos.
- Debe existir una gestión efectiva del tiempo: se deben aglutinar procesos, evitar duplicidades. En definitiva, una colaboración entre docentes que nos lleve a un trabajo en equipo.
- Deben priorizarse las propuestas que faciliten la participación de toda la comunidad educativa.
- Deben favorecer una optimización de la infraestructura existente.
- Deben fomentar la innovación y mejora continua del personal docente.

48

Por último, en el apartado 2.3. del Plan, quedan recogidas las tareas de temporalización del plan, las cuales permiten una continua actualización del documento.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan.

A través del documento EXCEL del ANEXO I, en el cual se recoge el planteamiento de objetivos y propuestas de mejora, se va constatando y registrando el avance del plan digital.

Por otro lado, a final de curso, en la memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora detectadas como necesarias, asignándoles una prioridad en función de los criterios recogidos en este plan digital y acordados en comisión TICA.

Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA, se incluirán aquellas propuestas de mejora que se desprendieron del despliegue de este plan, bien por necesitar revisión y/o modificación, bien por surgir como nuevas necesidades o posibilidades de innovación durante la puesta en marcha del plan.

Aunque la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CODICE TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.